

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**A los Señores Accionistas de :**

**DISTRIMARKET S.A.**

Quito, 9 de abril del 2013

En calidad de Comisario de DISTRIMARKET S.A. cumpíame informarles que se ha examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

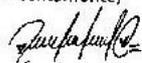
La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias.

Los respectivos registros contables se mantiene debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que debe ser revelada por lo que se considera que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de DISTRIMARKET S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



**Cristian Pérez**  
**C.I. 1717985780**  
**COMISARIO**

11

11

11

11